



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

13843

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **VIANEY GONZALEZ ROJAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DPTI****ADSCRIPCIÓN: COORD TEC DE PLANEAC TRANSF INSTITUC**

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.	DEL: 10/10/2022	AL: 10/10/2022
LUGAR DE LA COMISIÓN: CIUDAD JUAREZ, CHIH.	DEL: 11/10/2022	AL: 11/10/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

-Aplicar la Cédula de Verificación para el Proceso de Control de Medicamentos, en el Hospital General Regional 66 de Ciudad Juárez, Chihuahua..

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

-Se aplicó la Cédula de Verificación para el Proceso de Control de Medicamentos, en el Hospital General Regional 66 de Ciudad Juárez, Chihuahua.

3. CONCLUSIONES

-En el caso del Hospital General Regional 66 de Ciudad Juárez, Chihuahua, se constató que no se aplica en su totalidad el Procedimiento para la Determinación de Dotación Fija, Solicitud, Suministro, Guarda, Custodia y Control de Medicamentos en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel de Atención 2660-003-023.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- * Existen subalmacenes de insumos médicos y material de curación sin control adecuado;
- * No se realiza el cálculo de las dotaciones fijas de medicamentos e insumos médicos para cada servicio;
- * Se encontraron medicamentos e insumos médicos en las áreas de descanso de los residentes y en los escritorios del personal;
- * En la Jefatura de Anestesiología, se encontraron medicamentos en exceso en más de 1,500 unidades, destacando el Bromuro de Vecuronio (283), Dexmetomidina (198), Bromuro de rocuronio (135) y Ropivacaina al 2.5% (133). Se encontraron medicamentos controlados en exceso: Fentanilo (14), Propofol (108) y Vecuronio (69).
- * Deficiencias de control interno en etapas de solicitud, suministro, guardia y custodia de medicamentos y material de curación.
- * El COFAT no opera adecuadamente, Las compras emergentes se mandan de forma directa a los servicios y se pierde su control, el 20% de los médicos no tienen identificada su especialidad, la Jefa de Medicina Interna tiene cargados muchos medicamentos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- * Se diseñarán procedimientos de control interno que se implementarán en las cinco etapas del procedimiento 2660-003-023 en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar 16 de Torreón, Coahuila.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



VICTOR GERÓNIMO CRUZ SEVERIANO
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032